

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 17
JUEVES 09 DE JUNIO DE 2016
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N° 10 AÑO 2016
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. PRONUNCIAMIENTO RATIFICACION CAMBIO DE DIA DE REUNION ORDINARIA N°01 DEL DIA MIERCOLES 08 DE JUNIO AL DIA JUEVES 09 DE JUNIO A LAS 08:00 HORAS.
6. PRONUNCIAMIENTO MODIFICACION FUNCIONES Y OBJETIVOS TECNICO DE ADMINISTRACION DE OBRAS Y CAMBIO DE SECPLAC A OBRAS.
7. PRONUNCIAMIENTO CAMBIO USO DE SUBVENCION DENOMINADA FONDEVE JUNTA DE VECINOS LOS TRES ESFUERZOS PARA SER USADO \$300.000 EN UTENSILIOS DE COCINA.
8. PRONUNCIAMIENTO SEXTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL QUE FUE ENTREGADA EL MIERCOLES 01 DE JUNIO EN CONCEJO N°16
9. PRONUNCIAMIENTO TERCERA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION QUE FUE ENTREGADA EL MIERCOLES 01 DE JUNIO EN CONCEJO N°16.
10. PRONUNCIAMIENTO RETOMAR CONCESION PLAYA AMARILLA POR EL MUNICIPIO.
11. PRONUNCIAMIENTO MODIFICACION RUBRO ORDENANZA FERIA PORVENIR.
12. PRONUNCIAMIENTO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEPARTAMENTO DESARROLLO COMUNITARIO.
13. COMISIONES
14. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 17 del jueves 09 de junio de 2016, asisten; Concejal Sandra Contreras, Concejal Susanne Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Bruno Garay, Concejal Eladio Veas, Presidente del Concejo Concejal Alberto Fernández, Secretario Municipal Maria L. Espinoza Godoy

SECRETARIA MUNICIPAL

- Se excusa el Señor Alcalde por encontrarse en estos minutos camino a la Contraloría Regional por una reunión con el señor Contralor

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 10**, por la aprobación en votación, 5 votos a favor, abstención Concejal Bruno Garay por encontrarse con Licencia Médica, **ACUERDO N°**
- **INFORME DEL ALCALDE** Ord N° 548 que es el listado de entrega de agua rural que fue solicitado en el Concejo N° 15 y hay una copia para cada Concejal
- Informe en relación al proceso licitatorio que había solicitado un señor Concejal, Ord N° 130
- Ord N° 43 que es el informe trimestral de control, hay una copia para cada Concejal
- Tenemos el Ord. N° 648 que dice relación con el informe de las viviendas afectadas por el tema de las últimas lluvias que había sido solicitado por el Concejal Alberto Fernández

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Ese informe que entrega la secretaria municipal es por las dos partes, es decir las dos salidas de la F 30 para el sector de Concón

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es con el propósito de dar cuenta de unas familias afectadas por el mal tiempo que ocurrió el 16 de abril, la Sra. Juana Hernández y Mercedes Morales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA no hay**
- **PRONUNCIAMIENTO Y RATIFICACION DE CAMBIO DE REUNION ORDINARIA N° 17 DEL MIERCOLES 8 DE JUNIO AL JUEVES 9 DE JUNIO A LAS 8.00 DE LA MAÑANA EN VOTACION UNANIME , ACUERDO N° 177**
- **PRONUNCIAMIENTO MODIFICACION DE FUNCIONES Y OBJETIVOS TECNICO DE ADMINISTRACION DE OBRAS Y CAMBIO DE SECPLAC A OBRA**

DIRECTOR DE SECPLAC

- Esto corresponde a cambio de funciones de un cargo que es de técnico en construcción que va a pasar de Secplac a apoyar a la dirección de obras, dado que está aprobado en Concejo se necesita el acuerdo de Concejo para autorizar ese cambio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tiene definido lo que va hacer este técnico en obras

DIRECTOR DE SECPLAC

- Eso lo define la dirección de obras

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo que se aprueba en esta reunión son objetivo y funciones y el traslado porque este técnico había sido aprobado para Secplac y ahora a la dirección de obras (LECTURA FUNCIONES)

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Cuanto tiempo estuvo trabajando este funcionario en Secplac que ahora se traslada a obra, me refiero

DIRECTOR DE SECPLAC

- aproximadamente dos años

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Y las funciones que este funcionario realizaba en la Secplac la sume otro

DIRECTOR DE SECPLAC

- Perdemos esas funciones

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Se trasladan las funciones a la dirección de obras

DIRECTOR DE SECPLAC

- Las funciones que hacia esta funcionaria la tendríamos que absorber

SECRETARIA MUNICIPAL

- No es una pérdida de funcionario porque hay un cambio y eso hay que dejarlo claro porque la Secplac no queda desprovista de profesionales porque el señor Alberto Radrigán pasa a la Secplac y en virtud dicha situaciones va el técnico en construcción a la dirección de obras

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Y don Alberto Radrigán que es el subrogante de obra va a pasar a Secplac, porque aquí no se refleja eso

SECRETARIA MUNICIPAL

- No lo podemos reflejar porque los cambios internos son solo resorte del Alcalde

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- y porque él que pasa de Secplac a obras si

SECRETARIA MUNICIPAL

- **Porque es** honorario, por eso que dije que lo que usted está aprobando son las funciones y objetivos y la modificación de acuerdo al presupuesto ese grado iba en la Secplac por eso lo que ahora lo que se hace es trasladar ese grado de secplac a obras y lo que requiere acuerdo de Concejo es eso, el funcionario que se cambia de obras a secplac no tiene ningún problema porque ustedes estaban pensando que la Secplac quedaba desprovista y la Secplac perdió un profesional

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Y la subrogación de la dirección de Obras

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Si mañana Don Julio pidiera un permiso quien lo subroga en obras

SECRETARIA MUNICIPAL

- en la municipalidad existe un sistema de subrogancia que esta dado en nuestro estatuto

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- me puede dar el nombre de quien va a quedar

SECRETARIA MUNICIPAL

- El profesional que tengamos contratado en Planta y que tenga las profesiones a fines que la ley señala

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Todavía no la determinan

SECRETARIA MUNICIPAL

- Marcos Tritini que es Constructor Civil

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Porque jurídico no está, pero Don Eugenio me puede decir si estos cambios están bien porque yo llevo 12 años y nunca había pasado esto y quiero aprender, quiero que usted me diga si se puede o no, los motivos de los cambios,

SECRETARIA MUNICIPAL

- Salvo los cargos nominados que no se pueden mover como el Director de Obras, el Secretaria Municipal, el director de Control que son cargos nominados, estos cambios son cargos genéricos

DIRECTOR DE CONTROL

- El cambio que se está realizado es por una situación interna temporal y que no podemos ahondar más, pero es una situación que se ajusta a derecho

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- EN votación unánime **ACUERDO N° 118**
- **PRONUNCIAMIENTO CAMBIO USO DE SUBVENCION DENOMINADO FONDEVE JUNTA DE VECINOS LOS TRES ESFUERZOS** para ser usado \$ 300.000 en utensilios de cocina

SECRETARIA MUNICIPAL

- Les traje la solicitud de la Junta de vecinos Los Tres Esfuerzos de la subvención que se le otorgo a las juntas de vecinos denominada

FONDEVE a ellos les sobraron \$ 300.000 aproximadamente los que quieren destinar para adquirir algunos bienes como una cocina, un hervidor eléctrico y otros insumos que les hacen falta normalmente para el funcionamiento de la junta de vecinos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En votación **ACUERDO N° 179 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO SEXTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA** que fue entregada en el Concejo N° 16, en votación

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Solicito al encargado porque es importante discutir la modificación presupuestaria, el día martes se reunió la comisión de finanzas presidida por el Concejal Eladio Veas, y me gustaría solicitar un resumen de la modificación

JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

- La modificación incorpora mayores ingresos referentes a derechos de aseo e impuesto territorial, derechos de la dirección de obras, los ingresos por impuesto territorial y aumento de derechos de años anteriores, eso es para financiar la extensión de los contratos de los profesionales especialista de medio ambiente y que ustedes lo habían aprobado hasta mayo en el presupuesto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Cuánto es para los de medio ambiente, la cantidad

JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

- Son \$ 2.768.000 mensual por 7 meses, hasta el 31 de diciembre

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me recuerdo que tu Susanne habías pedido un informe mensual de los trabajos que habían hecho los profesionales de medio ambiente y eso ¿se está haciendo Sra. Maria L. ¿

SECRETARIA MUNICIPAL

- Los informes que ustedes solicitaron se oficiaron a los departamentos correspondiente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nos gustaría que mensualmente nos entregaran un informe del trabajo que se está haciendo y que me acuerdo que Susanne y Sandra plantearon eso, e insistir mensualmente el trabajo que ellos están haciendo

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Quisiera consultar porque nosotros hace un mes y medio atrás aprobamos el alargue del contrato porque ellos estaban hasta marzo y pregunte por los otros meses porque entendía que el trabajo y el contesto que estamos en este proceso de la termoeléctrica y había procesos que ellos tenían que seguir viendo y ahí fue donde se solicitó el informe con respecto a la continuidad , no es que no queremos que ellos sigan pero si el monto de los honorarios son bastantes altos para continuar con el pago de estos sin saber la función mensual cuando esto está en otro proceso por lo tanto quisiera saber respecto a ese tema, si nosotros aprobamos esa situación hace un mes y medio atrás,

JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

- Los profesionales se incorporaron en la propuesta del 2016 y estaban contratados desde enero hasta mayo y de ahí no se ha traído nuevamente

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Se trajeron porque yo los vi acá, yo hice las consultas y pedí que me explicaran cuales iban a hacer las funciones de ellos de aquí a diciembre y la aprobamos en la modificación anterior y volver a aprobar en esta modificación no entiendo

JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

- **Vamos** a traer los antecedentes porque no tengo a manos los antecedentes, pero no habíamos incorporado los profesionales porque estaban hasta mayo
- **Se** incorpora el aumento de honorarios para el encargado de la oficina de seguridad pública, aumento de contrato de los apoyos de digitación, el aumento del contrato de personal de servicios generales. mayores recursos para arriendo de maquinaria, incorporaciones recursos para lo que son las contrataciones de técnico y servicios profesionales como son los receptores, Tasadores, inspectores eléctricos entre otros , también incorporación de \$ 5.000.000 para fondo de emergencia , recursos para financiar una diferencia que se produce en la cuota anual de la asociación Chilena de municipalidades , la cuota de incorporación y la cuota anual de la asociación Chilena de farmacias populares que ustedes habían aprobado la incorporación y por último el aumento de subvención para el departamento de educación producto de los menores ingresos de la subvención mensual, los mayores costos fijos que en estos momentos tiene el departamento

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Porque se incorporan recursos para financiar la cuota anual de la asociación Chilena de municipalidades si nosotros la dejamos aprobada en el presupuesto municipal

JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

- **Esta** aprobada un monto, pero la cuota de la asociación no es fija, está en UTM y la estimación que se hizo fue menor en \$ 100.000 aproximadamente,

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Usted no hace el cálculo cuando hacen la proyección

JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

- Sra. Concejala nosotros estimamos y no sabemos el valor real de la UTM, la estimación que hicimos fue un poco menor

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En servicio generales se incorporan mayores recursos para contratar dos apoyos de digitación para dependencias municipales, cual es la labor que van a cumplir estas dos personas que se van a contratar, por seis meses, donde van hacer este apoyo porque todavía no entiendo dónde se va a incorporar estos mayores recursos

SECRETARIA MUNICIPAL

- En los servicios comunitarios , en el servicio de digitación donde se está agregando dos personas más una de ellas es para el tema de transparencia y los Concejales que conocen otras municipalidades tienen equipos grandes de transparencia , 5 o 6 personas en cada municipalidad , acá transparencia se ha estado llevando por el informático y con el apoyo que uno puede brindar al respecto, por eso que se hace necesario contratar a alguien que venga a apoyarnos para escanear todos los días el gran número de decretos, para poder ayudarnos a mantener la página operativa día a día con todos los requerimientos que se tienen , hoy día en la secretaria municipal está la ley del lobby, la ley de receptores de fondos públicos que todo son portales que hay que mantener y que está todo lo que es organizaciones comunitarias , nosotros siempre hemos llevado los condominios sociales pero que hoy día tiene una mayor exigencias los condominios sociales en relación a los expedientes y todo lo que se debe llevar y la verdad es que se necesita el apoyo y reforzar para poder mantener archivos y todo lo demás

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Serian dos personas

SECRETARIA MUNICIPAL

- Ojalá que hubiera sido más, pero es una sola

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y la otra

JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

- **La** otra la define el Alcalde porque hay requerimientos de todos los departamentos de hecho todos está pidiendo más personas, pero no podemos
- **Los** operarios de servicios generales me parecen que van en apoyo porque acuérdense que se arrendó un camión más en el arriendo de camiones de volteo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y para esto serian 4 personas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En el 22 09 arriendo a que se refiere

JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

- Se refiere a las retroexcavadoras, rodillos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- la municipalidad no tiene esa maquinaria como para estar arrendando

JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

- De hecho, tenemos un contrato de suministro de maquinaria pesada sobre todo en invierno y de hecho en el presupuesto se incorporaron fondos, pero ya se están agotando para el arriendo de maquinaria

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Que pasa con nuestra maquinaria

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Es lo mismo que iba a decir y el otro día estuve conversando con la persona encargado del gato y que es múltiple porque sirve para un montón de funciones y ya paso su vida útil y la máquina pasa más mala que buena , por eso que pregunto la posibilidad de incorporar maquinaria nueva al municipio ya que vamos dando de baja la mala porque sale más caro mantenerlas funcionando, por ejemplo ahora hay gatos que tiene múltiple funcionalidad y puede prestar mucho mejor función la maquinaria nueva que la antigua que ya paso su vida útil

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Benito usted** nos puede contestar la pregunta de Don Marcial

JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

- En cuanto a maquinarias tiene que ser de la parte de operaciones

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- **Ya se** solicitó dar de baja varios móviles que ya han cumplido su vida útil y no están en condiciones de seguir siendo usadas precisamente por lo que se comenta están fallando constantemente y eso significa un gasto enorme y dentro de estos vehículos está el mini cargador, esta una máquina retroexcavadora que ya tampoco funciona bien y la que está quedando esta por el mismo camino si bien es cierto es un poco más nueva pero igual está siendo sometida constantemente a reparaciones por el constante uso que tiene y esa es la única maquinaria que el municipio tiene

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- No hay alguna posibilidad través del gobierno regional o a través de algún proyecto tal como se está haciendo con el camión aljibe poder obtener maquinaria nueva porque el municipio hace muchos años que no tiene maquinaria como corresponde y tiene una cantidad enorme de trabajo sobre todo en invierno y estamos más arrendando que ocupando la nuestra

DIRECTOR SECPLAC

- Existe financiamiento que uno podría postular, la contingencia de este año ha complicado esto y el gobierno regional no tiene muchos fondos para poder adquirir activos no financieros, de hecho, está detenido esta línea de financiamiento, no están aprobando estos recursos eso es lo que nos han señalado, podríamos presentar los proyectos y realizar las gestiones, pero es poco factible que sea financiado

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Pero creo que, si bien este año puede tener problema, pero no es mala idea poder presentar por último par el próximo año y ponerlos en la puerta del horno

DIRECTOR DE SECPLAC

- Hay que ver también la realidad municipal porque a veces conviene arrendar en el corto plazo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Pero el municipio debe contar con su maquinaria propia para

DIRECTOR DE SECPLAC

- . Una maquinaria mínima

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Sí, porque hoy día contamos con menos que el mínimo pediría que el municipio en conjunto se preocupara de las maquinarias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Que pasa con los funcionarios que están a cargo de la maquinaria, que función cumple cuando nosotros arrendamos las maquinas o están en desperfecto

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Operaciones cuenta con dos choferes operadores de máquina que serían don Alfredo Ponce y Luis Ponce, don Alfredo tiene como función única de

operador porque no tiene otra licencia de conducir y normalmente el cumple función en la retro, pero Luis aparte de ser operador tiene licencia para manejar camionetas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Mi consulta específica, cuando están deterioradas nuestras maquinas que labor cumplen ellos si estamos arrendando o están malas ¿qué labor cumplen ellos? Porque uno solo puede manejar un vehículo y la otra persona

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- La otra persona tiene que apoyar funciones en el patio municipal, en la chipiadora o se le busca alguna función específica para que pueda apoyar mientras se repara la máquina y el otro funciona como chofer

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- referente al punto que yo había comentado anteriormente efectivamente en la modificación presupuestaria que se nos entregó el 19 de abril , en el punto 21.04.004 dice que se suplementa el ítem de la oficina de medio ambiente con el objetivo de mantener la contratación de profesionales especialistas en medio ambiente y epidemiologia desde junio a diciembre del 2016, con respecto a ese punto nosotros ya aprobamos a estos profesionales desde junio a diciembre por un valor mensual de \$ 2.778.000 lo que da un total de \$ 19.446.000 y hoy da se nos trae la sexta modificación presupuestaria el mismo ítem y el monto es mayor y es de \$ 20.790.000 , quisiera que me explicaran por qué se nos trae en dos oportunidades el mismo ítem y también porque nos traen estos dos ítem con dos montos diferentes

JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

- Le iba hacer el alcance de que hubo un error y se trajo en la quinta modificación, pero el monto es el mismo

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- A mí se me entregó un monto y a todos mis colegas

JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

- En el 21 04 vienen dos aumentos, uno que es honorarios de medio ambiente, por \$ 19.446.000 y por qué es de \$ 1.344.000 y eso suma \$ 20.790.000, el monto es el mismo, lo que si hubo un error que se trajo nuevamente

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Nosotros deberíamos solamente aprobar el \$ 1.344.000, claramente hay que sacar este punto de tabla y traer la modificación como corresponde y ver lo que realmente corresponde, a nosotros como tema legal y fiscalizadores es lo que estoy diciendo

JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

- Hay dos opciones, aprobar la modificación como esta y hacer la corrección en una séptima modificación o bien ajustar la modificación

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Tengo la misma duda, ¿cómo aprobamos dos veces el mismo monto? No es más conveniente hacer que rectifiquen esto ante de aprobarlo

PROFESIONAL SECPLAC

- Estaba hablando con Eugenio que hay dos posibilidades una es dejar los \$ 19.446.000 dentro del ítem 21 04 sin el destino que es para medio ambiente y como dice Benito en la próxima modificación presupuestaria se saca y se hace la modificación correspondiente y la otra es rebajarlo de la 21 04 y ajustarlo con la cuenta impuesto territorial y eso es una modificación menor dentro de estar propuesta de modificación

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Antes que definieran el curso a seguir me gustaría que termináramos de analizar la modificación presupuestaria porque además que viene una modificación de educación y el último punto es más relevante del error que se ha detectado ahora en la modificación presupuestaria, son \$ 335.000.000 extras en educación y que es súper importante saber porque se está incrementando un presupuesto a educación exponencialmente a lo que históricamente se ha hecho

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Yo creo que todos los puntos son relevantes

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- La idea es que analicemos la modificación completa con el fin de que el análisis que se hizo en profundidad en comisión respecto del punto que viene a continuación, de la modificación se pueda discutir en la mesa

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Aquí claramente no hubo un análisis profundo de la discusión de la modificación , me van a perdonar los colegas que asistieron a la modificación porque claramente tenemos \$ 20.000.000 más que estamos aprobando de un mismo ítem de la quinta modificación que ustedes mismos analizaron en el mes pasado y si bien es importante y todos los ítem son importantes desde un peso hasta miles de millones de pesos pero a mí lo que me molesta es que se traiga un documento donde se supone que lo trabajaron en forma prolija y se cometió un error , porque aquí los errores sean chicos o grandes son errores, y a esta mesa de Concejo no nos pueden traer errores , la labor nuestra es justamente fiscalizar el presupuesto municipal y la verdad francamente no me puedo convencer de que este error lo solucionemos en la mesa, como que solucionémoslo ya, esto es el presupuesto municipal y nosotros debemos velar justamente para que se haga las cosas como corresponde y si eso lo atrasa créanme que lo siento pero nosotros como Concejales debemos hacer las cosas como corresponde

SECRETARIA MUNICIPAL

- Esta cuadrada numéricamente lo que pasa es que, y no deja de tener razón la Concejala que esta repetido para lo cual se estaba pidiendo los diez y nueve millones que son los mismo que venía en la modificación número 4, pero no es menor cierto que si está la disponibilidad presupuestaria e innecesaria hoy día debido a que por años hemos estado necesitando más persona y que sin eliminar esos recursos podríamos fortalecer esos departamentos

DIRECTOR DE CONTROL

- **Lo** que podría hacerse, ya que la Concejala tiene razón en cuanto a la presentación, es que la modificación esta cuadrada para los efectos de la presentación, pero lo que podría hacerse es que no se aprueben los destinos de la planta y no se va a poder ocupar para no atrasar la continuidad modificación tiene que reducir la plata

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Yo quiero que me entienda este tema, porque en otras modificaciones anteriores hemos tenido claramente en contra ciertos ítem y se nos ha obligado a votar a favor porque o sino no se puede aprobar toda la modificación , quisiera que tuviéramos la reglas claras porque en otros Concejos nos dicen eso y en este podemos sacar uno o mantener uno , la presión que siempre se nos hace y la sensación que tengo yo es que de repente nos meten un ítem especial para que nosotros lo aprobemos y cuando ustedes asumen que hay un error se puede solucionar , cuando los Concejales estamos en contra de un ítem se no dice que no, que tenemos que aprobar todo , yo creo que al pan, pan y al vino, vino, aquí hay un error y que habría que sacar el punto de tabla, tráiganlo como corresponde al Concejo Municipal y lo aprobamos

DIRECTOR DE CONTROL

- **Lo que** pasa Concejal que esta es una modificación correctiva del presupuesto , porque estamos en el mes 5 y tenemos que hacer adecuaciones en nuestro presupuesto , los presupuestos son instrumentos

de trabajo de las municipalidades que los fiscalizan varias personas entre ellos los Concejales, aquí dentro de la municipalidad hay un departamento que lo elabora , otro que lo ejecuta y otro que lo controla , con respecto a esta modificación es una modificación correctiva del presupuesto en la cual el departamento de control hace fiscalización y usted tiene razón, en estos momentos que me interesa a mi como control que la modificación este cuadrada respecto de los ingresos con los gastos , se determinó en estos montos que se está aumentando esa cuenta si el concejo en estos momentos que esta cuadrada no entrega el voto favorable al objetivo y funciones no van a poder ocupar la plata que queda en la cuenta presupuestaria y lo otro como esta cuenta va a quedar con \$ 20.000.000 más en la próxima modificación tendrán que disminuirlo , pero es tan dinámico y son instrumentos de planificación y de trabajo de la municipalidad que cuando lo traemos es para un efecto, para que la municipalidad siga con la continuidad del servicio

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Pero no creo que una semana más se paralice todo, yo quiero que tu entienda mi postura y tú sabes perfectamente que rol es fiscalizar y esto sea como corresponde y aquí claramente hay un error y para hacer una modificación toma bastantes horas y no deben cometer errores

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- El error esta asumido y se están presentando a la mesa la manera de resolverlo, porque aquí siguiendo con el argumento del director de control que nos acaba de entregar el informe de auditoría interna respecto de la ejecución presupuestaria y la recomendación de la dirección de control es precisamente abordar el presupuesto de educación que está en un desequilibrio y es lo que quiero, apuntar en la modificación presupuestaria porque si nosotros no hacemos caso de lo que está sugiriendo la dirección de control para corregir presupuestariamente al departamento de educación , nosotros no estamos en condiciones de rechazar la modificación presupuestaria y que creo que si se está presentando a la mesa la manera de resolver un error que es asumido de parte de la administración y de todo los resguardos para que esto sea corregido en una séptima modificación breve para que quede resuelto

inmediatamente, pero no nos podemos abstener a un informe de auditoría interna que fue entregado hace unos instante al Concejo y que viene incorporado a esta modificación presupuestaria no se resuelva ahora

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo que el Concejo no puede votar y aprobar son presupuestos o modificaciones presupuestarias que estén desequilibradas , vale decir que yo traiga \$ 20.000.000 de ingresos y \$ 25.000.000 en gasto o al revés , debe estar debidamente cuadrada y que era lo que apuntaba matemáticamente el director de control , la distribución del gasto va a una cuenta que ya tenía aprovisionada recursos, pero en vez de quedar esa cuenta con 20 va a quedar con 40 lo que si esos recurso no se van a usar porque ya está destinados los anteriores en la próxima modificación se tiene que redistribuir esos dineros en otro usos que se les quiera dar , lo que es impresentable y que es grave y no se puede votar es si viniese descuadrado eso sí que no se puede votar porque se compromete la responsabilidad de cada uno de los Concejales

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Para no ahondar más la discusión nosotros deberíamos tomar en consideración las dos opciones que ha entregado don Eugenio San Román, pero antes de eso me gustaría seguir interiorizándome el tema de educación, es importante que podamos analizar antes de aprobar la modificación

DIRECTORA DE EDUCACION

- Yo voy a señalar los motivos de porque se está presentado esta modificación respecto del área de educación, claramente como lo dije en reunión de comisión que se citó en forma ampliada pero lamentablemente no todos pudieron estar presente aquí hay un tema que tiene que ver con las proyecciones que se realizaron para este año y que en si no han sido ciertas, como por ejemplo es de conocimiento de todos en algún minuto dado el propio ministro de hacienda señalo el recorte en diferentes ministerios entre ellos el ministerio de educación por lo tanto en muchas situaciones que se contemplaron que iban ocurrir presupuestariamente y

que hasta el minuto no han ocurrido y no sabemos qué va a ocurrir , tener presente antes de continuar de que se ha hecho un análisis del comportamiento del presupuesto de educación y la verdad es que en ese contexto en este minuto proyectando lo que queda del año no estamos bien presupuestariamente, por diferentes causa que voy a seguir enumerando por lo tanto nosotros no queremos llegar a octubre con una situación crítica dada la proyección que hoy venimos en estos minutos al Concejo para decir ahora y dar señales que si tenemos un presupuesto que nos va permitir cerrar un año en condiciones , no es que en este minutos se nos haya acabado la plata sino que nos estamos proyectando para lo que resta del año

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **Solo** una consulta, en forma comparativa porque uno pierde la perspectiva cuando pasa el tiempo ¿Cuánto fue el presupuesto que se les dio del municipio este año?

DIRECTORA DE EDUCACION

- \$ 265.000.000

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- y ahora la modificación presupuestaria

DIRECTORA DE EDUCACION

- \$ 335.000.000

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **Es mayor que** el presupuesto inicial

DIRECTORA DE EDUCACION

- Sí, pero si tomamos por ejemplo la base del año anterior terminamos también con un presupuesto mayor al inicial

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Es que es ahí donde me asalta la duda porque cuando yo me proyecto y hago mi presupuesto inicial yo más o menos estimo que voy a gastar 10 y no puede ser que llevado 5 meses me doy cuenta que tengo que pedir en una modificación presupuestaria más del 100% de lo que había pedido, estamos hablando de casi un 150%, porque tanto desfase

DIRECTORA DE EDUCACION

- Eso es lo que voy a señalar ahora, sin duda que se había proyectado en el monto que se elaboró el presupuesto que se había proyectado recibir o recuperar ingresos por el tema del paro de los profesores del año pasado que sin duda nos afectó enormemente, recuerden que fue un paro de dos meses , terminaron de recuperar clase en diciembre por lo tanto deberíamos de haber recibido en el primer trimestre de este año lo relacionado con la recuperación de clases y como se recuperó clases en un mismo día y no en días adicionales para no llegar más allá de enero, la subvención no la pagan doble por un mismo día es decir o puedo declarar la asistencia el día 03 de julio y después tener clase recuperando el 07 de diciembre y además que el mismo día me paguen la subvención por clase el mismo día , el día se declara una sola vez eso usted comprenderá que los meses de subvención es muchísimo , el porcentaje de asistencia que tiene el peor impacto en el liceo politécnico con la asistencia de la enseñanza media tanto diurna como vespertina y en ese sentido , de la asistencia de la media, todos sabemos que ningún curso se financia con una matrícula inferior a 33 alumnos y segundo a una asistencia media del 93% , yo tengo los dato de la asistencia media y del liceo politécnico y la verdad es que tenemos por ejemplo en el caso del liceo politécnico en el mes de mayo tuvo una asistencia del 89,6% , incluso en el mes de abril tuvimos 78,8% y este es un tema que tiene que ver con que simplemente la familia ha perdido el control de los alumnos, no en su totalidad puesto que hay excepciones , el niño decide él si va o no va a clase y en la básica los propios papás particularmente en época de fríos no mandan a sus hijos , si llueve o después de la lluvia hay mucha humedad y hay una serie de situaciones que atender y que se nos viene en los meses de invierno por lo tanto es una situación que tenemos que tener presente y considerar

- Este año como nunca hay un promedio de 22 organizaciones de la comunidad que están ocupando nuestros colegios tanto en la semana como fines de semana, eso implica dejar personal que se haga cargo del establecimiento mientras las organizaciones lo ocupan , significa mayor gasto en consumos básicos , significa mayor gasto en materiales para asear particularmente los baños y abrir colegios los sábados y domingo independiente de eso también hay que considerar los cambios tarifarios en los consumos básicos que realmente hay un tremendo cargo en estos minutos y no solamente el cambio de tarifa sino que también el cambio de horario que afecta también el tema del consumo puesto que el consumo en ciertas hora es de mayor el valor
- Tenemos el país en términos de seguridad que nosotros no tenemos contratado un servicio de seguridad, sino que tenemos nocheros o guardias propios pero que hay que extenderles los horarios para que los colegio no queden desprovisto de seguridad en algún momento del día porque
- Además, estamos atendiendo a los jardines que tenemos con financiamiento propio y no de Junji, en este caso el jardín familiar Caracol respecto a arriendo, a consumos básicos y a mantención porque así dice el convenio que se financia desde hace muchísimos años, este no es jardín de la Junji, pero es un jardín familiar
- Hemos regularizado las horas de la dotación, horas que anteriormente debían ser cubierta con subvención normal estaban siendo cubiertas con subvención SEP , por lo tanto esa situación se regularizo y que al pasar esas horas con cargo de la subvención normal y considerando que es la que se ve mayormente afectada obviamente eso afecta
- Agrego a esto el déficit en la enseñanza media especialmente en las carreras TP , yo explicaba antes lo que respecta a financiamiento de un curso y tenemos por ejemplo en la carrera de turismo en 4ª medio 7 alumnos por lo tanto eso también aparte de la baja asistencia , generalmente hay 5 en clase por lo tanto y en el mismo curso este año tenemos 18 y que para el próximo baja por lo que significa repitencia, traslado o decepción de los mismo y que hay que analizar los que significa la oferta de carrera ATP en la comuna,
- También tenemos una situación de imprevisto porque la mantención nunca se termina porque en la medida que se resuelve algo nace otra necesidad y por ejemplo en términos de mantenimiento la veda ha sido difícil evitar hacer nuevas cosas respecto a eso

- **Y el** otro tema es que tenemos una población de docentes y asistentes que se ha ido envejeciendo y para eso estamos propiciando los planes de retiro en términos de la gente que tiene la edad como para retirarse del sistema , la gente que tiene muchos año de servicio como yo resulta cara para el sistema eso significa redoblar la asignación básica mínima cuando la gente tiene 30 años de servicio , se redobla porque en el 100% ahora con el nuevo re encasillamiento eso va a bajar porque hay cambio peor hasta el momento la situación es así
- Primero hay que tener presente que el presupuesto no se comportó como se debía de haber comportado y en segundo lugar tener presente que esto es precisamente un tema correctivo en el sentido que venimos ahora y no venimos en octubre o en noviembre a decir que no tenemos plata, sino que estamos tomando las medidas ahora, eso en términos generales y la verdad que en reunión de comisión fue más extensa y pudimos hablar más particularidades

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Si bien ella nos explicó y tiene clara la situación en el área educación y quisiera saber el desglose de este monto que son \$ 335.000.000 a que iría destinado, si bien se hizo una explicación de porque iban hacer estos gastos, pero quiero una explicación en más detalle hacia donde irían

DIRECTORA DE EDUCACION

- La distribución que se hizo de estos gastos no tiene nada nuevo respecto a las situaciones que se habían proyectado anteriormente, sino que se distribuyen en gasto de personal, \$ 133.000.000 y bienes de servicio y consumo que son \$ 67.000.000, se disminuyen los ingreso por subvención de escolaridad en \$ 135.000.000

JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

- Apoyando lo que dice la directora la modificación va orientada a los menores ingreso de subvención, al mayor gasto por remuneraciones y consumos básicos porque los colegios están de lunes a lunes operativo

DIRECTORA DE EDUCACION

- Gasto de personal, mantenimiento que se adicionan \$ 15.000.000, los servicios básicos que se incrementan en \$ 50.000.000, los servicios generales en \$ 2.000.000 y el resto está dedicado a financiar el personal y particularmente el personal de la dotación comunal, no estamos incorporando dentro de esto el personal de Pie, no de SEP

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- debo entender en el fondo que estos \$ 335.000.000 es para mantener el equilibrio en los gastos en el área educacional producto de la falta de ingresos por producto de la inasistencia, del paro de los profesores

DIRECTORA DE EDUCACION

- Asi es, se distribuye dentro del mismo presupuesto

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Quisiera solicitar si me pueden entregar el desglose de lo \$ 335.000.000

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Tal como lo hiciera en la comisión de finanzas quiero manifestar mi total preocupación , creo que estar planteando una modificación presupuestaria que equivale al 130% de lo que el municipio considera anualmente para el departamento de educación deja de manifiesto que no podemos reducir el tema a una simple modificación presupuestaria , porque haciendo memoria a los ajuste anteriores y que además cuando se han venido a exponer el Padem, el énfasis siempre ha sido puesto en como aumentábamos la matrícula y aquí claramente el gran problema que tenemos en la asistencia porque si bien hemos mejorado la matrícula respecto de los números han sido bastante engañosos al final, porque creíamos que mejorando la matricula esos costos fijos que significa mantener 4 establecimientos iba a venir por si solos pero si nosotros no logramos que la asistencia que es por donde efectivamente vienen los recursos de parre del ministerio de educación no tiene un equilibrio, además , más o menos coherente la verdad es que esto se hace insostenible , tenemos la suerte que a nivel local

el municipio a diferencia de la gran mayoría de los municipios de Chile falta \$ 335.000.000 que no habían sido considerados y aquí no pasa nada no se siente el ajuste que otras áreas van a sufrir por tener ahora gastos que no tendrían que ser considerado de parte del municipio si lo redujéramos solo a los \$ 135.000.000 que es el desfase de subvención, pero además del desfase que existe de los \$ 135.000.000 que solo responde al déficit de subvención ministerial hay \$ 200.000.000 que está poniendo el municipio para resolver tema internos del departamento y ahí quería solicitar porque no pude asistir a la comisión de educación y no sé si fue abordado de esa manera, creo que lo que aquí hay que hacer es ordenar adentro porque esto no puede seguir así y los ajuste que haya que hacer, lo que nosotros requerimos es una propuesta de cuáles son los ajustes internos de departamento de educación para que esto tenga algún sustento porque ahora me quiero ir a un análisis mucho más macro y estamos en pleno proceso de des municipalización el cual yo estoy absolutamente en contra y lo que está pasando hoy día en uno de los argumentos que he dado cuando me he manifestado en contra del proceso de des municipalización, creo que el diagnóstico que se ha hecho y en parte lo que hoy día está pasando no es porque hoy día se nos ha ocurrido hacer un estudio sobre lo que está ocurriendo en el comportamiento interno del departamento sino que debido a que el proceso está en curso, han solicitado a todos los municipio de Chile intensifique y ordene la casa para poder hacer este traspaso y porque este estudio está reflejando es que el diagnóstico estaba errado el costo de una subvención municipal a la educación es mucho mayor al que estaba considerado presupuestariamente, si nosotros y no tengo idea de los informes que le hemos entregado al ministerio de educación se le había indicado que el municipio como subvención aporta \$ 265.000.000 anuales, resulta que no es tal y lo que estamos entregando son casi \$ 600.000.000 por lo tanto me pregunto si el ministerio va estar dispuesto a entregar \$ 600.000.000 extras a la comuna de Concón y ahí va mi preocupación particularmente en el caso del liceo porque creo que es dramático que tengamos matriculado 7 alumnos en la carrea de turismo y que asisten 5 y cuando la directora nos acaba de decir que con 33 alumnos considerando el 93% de asistencia ese curso no se sustenta, es que estamos muy por debajo a que esto tenga algún asidero y aquí lo estamos hablado de la subvención del departamento y no estamos hablando ni siquiera de los recursos que hemos invertido en infraestructura y en particular al liceo, hace una par de semana atrás, cuando asistimos a la entrega de los

computadores y entramos al gimnasio de la Oro Negro que estaba inundado hasta la mitad uno dice que ganas que los recursos estuviesen destinados para que mejoráramos la infraestructura para todo los chiquillos y no estuviesen en las condiciones de vulnerabilidad que están y por eso que el Concejo cada vez que se ha hecho una propuesta de poder invertir mayores recursos para mejorar las condiciones de la educación municipal hemos estado absolutamente disponibles y hemos gozado de cada uno de los proyectos; la renovación de los baños , del cambio de electricidad , de los techo, de la cancha espectacular pero tenemos que hacer una reflexión o una preocupación tenemos que preocuparnos de cómo vamos a resolver la crisis que de mi punto de vista se evidencia con este estudio, porque la inversión que hicimos para que la carrera de gastronomía sea nuestro chiche es impresionante si no logramos que tenga una matrícula que se condiga y más que la matricula la permanencia de los alumnos desde que inicia su curso de enseñanza media hasta el final, la verdad que todo el esfuerzo que hoy día es municipal y que mañana va hacer ministerial y que no se si va hacer al ritmo que ha logrado el municipio porque son situaciones absolutamente excepcionales me preocupa de sobre manera y en otra ocasión hemos dicho que lo más importante es sentarse a conversar y que lo comentábamos en la comisión y ser realista de cuál es el mercado laboral interno de la comuna con lo que le estamos ofreciendo a los chiquillos en el liceo, porque algo está pasando que hay una desmotivación , el desertar de carreras técnicas en la infraestructura que hoy día ofrece el municipio la verdad es que me sorprende y más allá de solicitarle una propuesta de ajuste de gastos , trabajar de lunes a viernes, que si existe paro y por lo que se ve la cosa viene dura se asumirá los descuentos, o la recuperación tendrá que ser después para que la subvención tenga que entrar pero aquí el municipio no puede seguir haciéndose cargo de situación que no tendríamos por qué estar abordando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros en la comisión, lo mismo que usted menciono, estamos preocupado y yo hace un mes y medio que estamos pidiendo a la jefa del Daem que los alumnos de 1° básico de la escuela Puente Colmo hasta hoy día no hay ninguna respuesta. se ha dicho que los apoderados van a protestar frente a eso y la directora en estos momento hay que buscarlas alternativa a lo que usted está diciendo y tenemos que empezar en la base

para después sostener en el liceo, si tenemos en el liceo en turismo 7 alumnos y tenemos un curso de cuarenta y tantos alumnos en 1° básico mientras que en los otros establecimiento tiene 18 o 20 alumno por cursos que podemos esperar, a mí no me vengán a decir que no hay infraestructura, yo sé que se pueden hacer cambios tenemos que empezar con los más chicos, lo otro preocupante que hace 3 años habían seis personas en el Daem hoy día hay 15 ¿Qué va a pasar cuando se traspase a educación? Que va para con esa gente, quien va asumir eso, y todos estamos en desacuerdo de la asistencia media que hay que sacarla lo antes posible sino que sea por matrícula, que las que sufren son las municipalidades, nosotros conversábamos 7 alumno en turismo y porque no vemos otras áreas, no tenemos asistentes de párvulo, no hay un compromiso con Enap para preparar alumnos que pueda trabajar en la Enap, es un problema global que podríamos hacerlo, sabemos que los establecimiento educacionales siempre se han ocupado porque no podemos cerrarlo a las actividades que tenemos como comuna, cuando tenemos un profesor con licencia médica tenemos que ubicar un profesor para el reemplazo y si es problema no es resuelto más crisis nos va a crear a nosotros, el apoderado está empoderado de la situación nuestra e insisto que en Puente Colmo tenemos que separar el 1° año y sé que se puede y hay que buscar alternativas o sino los alumnos se van a ir y vamos a buscar otro problema más, frente a esta subvención de \$ 335.000.000 y que por \$ 200.000.000 vamos a aumentar más el presupuesto y creo que nosotros como fiscalizadores nos estamos dando cuenta de algunas situaciones referente a la educación, la educación nuestra tenemos que mejorarla y cómo tenemos que mejorarla, darle cosas a los alumnos y que el alumno este empoderado de las situaciones que están pasando en estos momentos pero no podemos cerrarnos a que no se puede, tenemos que buscar alternativas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Este tema es de siempre, poner como ejemplo la carrea de turismo que solamente tiene 7 alumnos en 4° medio no es un ejemplo de hoy sino que es una condición que se nos ha ido dando a través del tiempo, yo ingrese el 2008 y ya lo dijimos en la primera etapa y la verdad es que ha sido un poco miope las personas encargadas del tema que no se han dado cuenta hasta hoy día que reclaman que hay 7 alumnos en turismo y que deberían de haber 33 como mínimo, pero nosotros venimos hoy día y le decimos a

Concón que tenemos un liceo técnico profesional sin la carrera de gastronomía, observen lo que va a decir, vamos a ofrecer dos carreras para que se desarrolle nuestros alumnos turismo y donde hay trabajo en turismo en Concón excepto en la oficina de turismo de la municipalidad y en el único hotel 5 estrellas que hay en la comuna, vamos hacer la carrera de construcción cuando la finalidad debería ser la refinería de petróleo y que no utiliza maestro de construcción, utiliza aisladora, eléctricos, soldadores cualquier tipo de materia menos construcción si este problema lo venimos analizando desde el 2008 créanme que hoy día ponerlo encima de la mesa me parece insuficiente desde ese entonces o antes los otros Concejales estaban pidiendo la carrea de gastronomía porque no nombramos con Concón Capital Gastronómica y es ilógico que pongamos una carrera de turismo si es la capital gastronómica, es ilógico que pongamos maestros en construcción cuando nuestro fundamento es maestro de 3°, 2° o 1° de la refinería y cuando refinería hace un paro para reparar sus plantas tenga que traer la mano especializada del sur y la mano más barata es la que consigue en Concón créanme que difícilmente podemos en algún momento aumentar la matrícula del liceo si nosotros no le damos las carreras que realmente haga justicia en nuestra comunidad, yo además en la comisión estuvo hace unos poco días en Santiago en un diplomado y veía como el Concejal de la Municipalidad de Isla de Maipo, donde ellos tenían un problema muy similar al nuestro alguien me dijo que geográficamente no es lo mismo, claro, tenemos 345 comunas en el país y toda son distintas pero tienen problema similares y la opción de ellos fueron poner un colegio científico humanista y en Concón no tenemos un colegio científico humanista y los alumnos que no tiene ninguna posibilidad de entrar a la universidad a través de un colegio particular subvencionado tienen que irse a Viña con el problema de que tiene que viajar y todo y en vez de arreglar el colegio técnico crearon un colegio científico humanista dentro del colegio técnico y hoy día es el mejor colegio científico humanista de la región metropolitana y todo los alumnos de las comunas vecinos que quieren ir a la universidad y que tiene alguna aspiración mayor van a Isla de Maipo y hoy día be ve de tener 50 alumnos en una carrear tiene 100 en la pate científica humanista porque no idear un sistema y tenemos una infraestructura tan bonita, tan grande y tan buena, los niños no viene porque no quieren estudiar turismo, los niños preferirían estudiar gastronomía o maestro para la planta de refinería de petróleo que hay miles de oficio dentro de la refinería porque re

direccionamos porque nos estamos equivocando y seguimos en lo mismo , o que tenemos que llegar es mejor convocatoria y si ponemos carreras más atingente ,a lo que es Concón, en la carrera de gastronomía cuantos niños inscrito hay

DIRECTORA DE EDUCACION

- 18

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Es el doble que turismo y si planteamos una buena carrera de gastronomía el próximo año van hacer más niños

DIRECTORA DE EDUCACION

- Y en la carrea de terminaciones en construcción es similar por el auge inmobiliario
- Independiente de que yo no haya estado en ese periodo de igual forma me hago cargo de lo que significa la oferta educativa actual de la comuna pero quiero señalar respecto a eso que al momento de tomar decisiones uno debiera de tomarlas , no de manera antojadiza sino que sabiendo específicamente en realidad de lo que hay, por lo tanto un estudio de la oferta educativa del liceo que permita la toma de decisiones y que no recoja solamente los intereses de los alumnos sino que también en vínculo con el sector productivo es un tema que hay que desarrollar si o si para para poder reforzar

CONCEJAL BRUNO GARAY

- **HACE** dos años atrás yo le ofrecí al Alcalde que homologáramos las mallas y comenzáramos a trabajar las carreras técnicas para que entraran en la universidad para que estudiaran técnico, la respuesta que me dieron es que no había interés en eso, veo con pesimismo este tema que estamos conversado porque también lo converso cuando vimos el Padem y la misma historia que hay plata, cuantos millones es lo que tiene que asumir el municipio por concepto de paro de los profesores

DIRECTORA DE EDUCACION

- Estamos hablando que fueron dos meses de paro, los ingresos por subvención son alrededor de \$ 107.000.000

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Son \$ 107.000.000 que asume el municipio por paro de docentes

DIRECTORA DE EDUCACION

- **Contestando lo** que dice la Concejala que si estamos iniciando un plan de contingencia como departamento de educación respecto de lo que significa un tema de trabajo con los directores con el tema de mejorar la asistencia media , todo sabemos que no se trata solo de un tema de la asistencia media sino que por la ley de subvenciones promedio los tres últimos meses por lo tanto una mala asistencia en un mes se proyecta por vario meses más , esa es la situación que no preocupa , estamos tratando de recuperar subsidios por incapacidad laboral a través de la caja de compensación que son bastantes lentas, de lo que es el reembolso por incapacidad laboral

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- De cuanto estamos hablando

DIRECTORA DE EDUCACION

- Deberíamos estar recuperando este año y los años anteriores y recordemos que el ausentismo laboral es alto y deberíamos estar recuperando entre treinta y cuarenta millones de peso
- Aquí hay una situación que a mí no me queda nada más que evidenciar, pero también es producto de situaciones que no se resolvieron en su debido momento, el déficit no es un déficit de ahora, sino que un déficit que viene de antes pero que de alguna manera porque habían docentes que estaban contratados por Sep, pero estaban realizando horas de plan de estudio

SECRETARIA MUNICIPAL

- ES importante en ese sentido dejar claro y no llevar a la confusión aquí fuimos auditados y se vio el tema de la ley SEP y de hecho el modelo que nosotros usamos fue el que se adoptó en el tema ley

DIRECTORA DE EDUCACION

- Los recursos estaban mal utilizados

SECRETARIA MUNICIPAL

- El tema de la ley SEP quedo salvaguardado

DIRECTORA DE EDUCACION

- **La ley sep** no tiene ningún problema, esta clarita la ley Sep, los recursos fueron bien usados del punto de vista que fueron gastados de acuerdo a la ley pero los gastos de personal reales de ese momento eran más y eso está claro y siempre ha habido un déficit

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En votación por los 30 ministro de alargue **ACUERDO N° 180**

DIRECTOR DE CONTROL

- EN LA municipalidad hay personas que elaboran los presupuesto, hay personas que lo ejecutan y la dirección de control está a cargo del control de la ejecución presupuestaria en relación al análisis del trimestral y la proyección al 31 de diciembre nosotros vimos que se estaba proyectado un déficit y nosotros estamos haciendo la proposición de una modificación correctiva , yo le decía la Alcalde y a la directora que es impresentable que lleguemos al mes de octubre con un déficit que puede ser mucho mayor, acá con la directora esta plata se le va a pasar entre comillas a la educación pero ella tiene que salir a buscar sus platas de licencias médicas, este primer trimestre los ingresos y gastos fueron menores producto de todo lo que ella señalo pero aquí hay que tomar decisiones y aquí nosotros no le vamos a pasar la plata tan fácilmente, porque aquí el control de gasto se lo vamos hacer mes a mes y ella va tener que justificar cuáles son sus

gastos, qué va pasar con los colegios, se van a ocupar de lunes a viernes o de lunes a lunes porque hay mayor consumo en agua, mayor consume en luz , también el mal manejo en la parte de horas extras que se gastaron más plata de la que tenían proyectada para el año y hay varias situaciones que nosotros en estos momentos estamos haciendo los ajustes pero aquí va a venir y un plan de contingencia de restricción porque la municipalidad puede gastar aproximadamente \$ 600.000.000 más entregándole al departamento de educación porque consideramos que no controlaron bien algunos gastos , aquí que le quede claro a la directora que ella va a tener que ajustar sus gastos y la plata que le estamos pasando es para una proyección de aquí a fin de año equilibrado presupuestariamente porque o sino van a llevar en noviembre pidiendo un saldo nuevamente , aquí no se va a hecha gente sino que solamente se van a reducir los gastos y se va a salir a buscar las platas de licencias médicas que es harta plata

SECRETARIA MUNICIPAL

- Se va a llevar a votación el punto 8 que es aprobación de la sexta modificación presupuestaria dejando establecido que el aprovisionamiento que se deja en la cuenta 21 04 es un aprovisionamiento de recursos que no serán destinados para la contratación de personal para medio ambiente ya que estos fueron considerados en la quinta modificación presupuestaria

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En votación, 4 votos a favor, rechazo no hay, abstención 2 votos, Concejales Bruno Garay y la Concejala Sandra Contreras se aprueba **ACUERDO N° 181**
- **PRONUNCIAMIENTO TERCERA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION** en votación **ACUERDO N° 182 unánime**

DIRECTORA DE EDUCACION

- Le acabo de pasar un documento porque tengo una reunión a las 10 en el ministerio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- PRONUNCIAMIENTO PARA RETOMAR CONCESION PLAYA AMARILLA POR EL MUNICIPIO

SECRETARIA MUNICIPAL

- Este punto venia considerado en virtud de la reunión que tuvo el Alcalde, Concejales y el Asesor Jurídico que tuvieron el día lunes y ellos en estos minutos como lo dijimos al inicio se encuentran en la contraloría regional y los que maneja el tema son ello y creo que deberíamos retirarlo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **Y voy** a dar a conocer y voy a dar mi opinión de porque no sacarlo, sino que aplazarlo porque a lo mejor el señor Alcalde llega y lo podemos conversar, la visita en donde el Ministro de Defensa fue bastante fructífero del punto de vista municipal. para no contar todo lo que conversamos el resolvió manejar el tema ministerial a través de la subsecretaría de marina en un plazo solo de 15 días y le ratificó al abogado que tenía exclusivamente 15 días para resolver este tema esperando además la votación del municipio dando aprobación a que nos dieran la concesión por 30 años más, esto se resuelve así porque el ministro considero absolutamente inadecuado estos tres años peleando por la concesión de Playa Amarilla , le dio los para bienes para el municipio para que pudiera mantener esa concesión y rebajo los cuatrocientos y tantos millones y dijo que el municipio no tiene que pagar nada solamente vamos a pagar unos impuestos de \$ 75.000.000 que corresponde y no se puede devengar de ninguna manera pero todo lo que es deuda y multa que quería cobrar la subsecretaria de marina dijo que no pagáramos nada y los próximos 30 años no van a pagar nada porque es una institución que no trabaja con fines de lucro sino que más bien por una cosa social, estuvo muy asertivo con la necesidad del municipio y pidió que acelerara la documentación cosa de que ellos pudieran entregar en 15 días más su veredicto y las determinaciones correspondiente por lo tanto bajo esa premisa yo pido que el punto no sea sacado de tabla sino que lo discutamos, lo conversemos y si ojalá llega el Alcalde ojala darle curso a los que el ministro pidió

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Yo me encuentro contenta con lo que usted me está comentando y no deja de sorprenderme la voluntad del ministro para agilizar esta situación y te agradezco Marcial que hayas sido claro porque no puedo entender como en tres años estuvimos comprado huevos y llevábamos una información y se fue pinponeando hasta que perdimos playa Amarilla y está en el estado de deterioro, que fuera de ser lamentable es triste y es penoso y además vergonzoso. yo agradecerle y quisiera saber, porque les habrán preguntado a ustedes que asistieron a esa reunión con qué facilidad nos puede resolver este tema y otros ministros no pudieron resolver este tema, es más entramparon la situación y perdimos playa Amarilla

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La facilidad de tomar esta decisión solo obedece a su mandato que la Ley le da para poder derogar la multas e intereses y derogar los cobro abusivos que estaba haciendo la subsecretaria de marina, nosotros también nos sorprendimos con el Concejal Fernández y Veas y el Alcalde a 10 minutos que el Alcalde comenzó su exposición le toco el hombro al abogado y le dijo que en 15 días determinaran , fue súper tajante y fue súper asertivo en la problemática que llevamos al ministerio y ahí nos dimos cuenta que el mandato legal es absolutamente de él , lo que pasa que la subsecretaria de marina nos dio vuelta y nos paseó por todos lados y nos llevó a una situación tan confusa pero al final no son ellos los que toman la decisión es el ministro y ellos nunca llegaron con el problema al despacho del ministro y no había ninguna respuesta y tendríamos que haber seguido esperando tres años para que finalmente la playa Amarilla fuera del municipio o de ellos y buscar un concesionario particular más que creo que fue una reunión absolutamente satisfactoria y nosotros deberíamos dar nuestra respuesta hoy día y que este Concejo y yo lo digo porque fui el que más me opuse de seguir con la concesión, pero hay que dar cuenta de un voto de confianza que nos dio el ministro y de poder abrir y seguir con la administración bajo los parámetros que dijo el ministro “ustedes de aquí en adelante no pagan nada porque no son una institución con fines de lucro y yo pongo la firma de aquí a 15 días más para que esto se solucione inmediatamente”

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Si bien está claro que una cosa es lo que diga el ministro y es él el que manda en este tema pero si bien entiendo se nos pide que nos pronunciemos para retomar la concesión de playa Amarilla y ¿no es mejor que tengamos el documento escrito en 15 día para que sea real?, no es que este dudando del ministro pero hemos visto a través de los medios que de un día para otro nos cambian los ministro, creo que claramente por seguridad deberíamos tener le documento escrito que efectivamente no nos van a cobrar ninguna multa, que efectivamente podemos retomar playa Amarilla en las condiciones que el ministro les aseguro a ustedes en la reunión de esta semana y nosotros poder retomar y hacer las cancelaciones correspondientes

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- lo que pasa Concejal es que el ministro nos decía que no pueden tomar ninguna decisión si les aparece un documento en donde el Concejo aparece renunciando a la concesión, lo que tenemos que hacer es darle una muestra claridad de que si queremos la concesión para que él pueda hacer todo el proceso

SECRETARIA MUNICIPAL

- Quiero hacer un alcance que es importante, primero, todo el tiempo que se esperó como decía la Concejal fue por un tema de la subsecretaria y del ministerio en el fondo ahora si bien es cierto el ministro dijo que eran sus facultades no es menos cierto que todos sus acto van a toma de razón , toda la problemática de quien modificó el reglamento de concesiones que se encuentra en la actualidad publicado en el Diario Oficial y que no deja exenta de pagos a la municipalidades cuando esta sub concesiona y entra un particular a exportar áreas que son a título oneroso fue la subsecretaria y además el abogado que vio en su oportunidad toda esta situación y que dijo que era imposible y que teníamos la tramitación de la rebaja hoy día es el jefe nacional de jurídico de la Contraloría General de la República , aquí hay un tema que es súper importante tener claro cuando para nosotros efectivamente exista un documento que diga que el reglamento a nosotros se nos va a aplicar de manera distinta por escrito yo creo que por eso que don Oscar lo traía a discusión porque una cosa es lo que les plantearon y otra cosa es un consejo sano

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Recuerde que él fue ministro de justicia y abogado también y el manifestó la intensión de poder resolver los problemas si podemos retomar lo podemos hacer o sino nosotros mismos vamos a demorar esto y

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quiero explicarle que yo quise resumir un poco la entrevista pero la verdad es que en la entrevista se tocaron todo los parámetros que usted menciona , por ejemplo el impuesto de derecho tenemos una banda con un techo y un piso en el cual a nosotros se nos había impuesto pagar el techo el ministro no encontraba sensato que se nos aplicara pagar el máximo habiendo un mínimo y el con el abogado iban hacer el estudio para que el municipio finalmente pagara el mínimo y no el máximo , aquí no habló que se nos pase la playa en forma gratuita sino que lo que se nos dijo que se iba a pagar lo mínimo posible que es lo que pagábamos antiguamente ,por otro lado tenía que haber una toma de razón de la contraloría al respecto y lo que estaba diciendo que en 15 día más el abogado del ministerio tenía que enviar los documentos a la contraloría , lo que sucede que si el abogado manda todos los papeles y van a decir que la concesión es de la municipalidad y si contraloría ve que la concesión el municipio ya no la quiere va a decir que estamos en una dicotomía y eso es lo que queremos dejar zanjado de que todos los documentos que tengan que enviar y toda la información que pueda envía el ministro a la contraloría vaya de acuerdo a lo que nosotros queremos

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Yo creo que la prudencia es siempre recomendable en la administración pública y aquí habían dos situaciones que había que resolver por parte del ministerio , primero era la deuda porque lo otro es interpretable del reglamento que existe que es respecto de la rebaja y las condiciones especiales que supuestamente tendríamos como municipio pero creo que la primera garantía que debiéramos tener sobre la mesa es que la deuda que asciende a doscientos y tanto millones , eso es lo primero que tenemos que tener reflejado en un documento que diga no ha lugar y luego discutir el tema de la concesión porque aquí lo que lo podemos dejar nosotros como municipio a la deriva y además a la contingencia política que ayer mismo se vivió en Moneda, que mañana vengan ajustes por la demanda de Bolivia nos quedemos sin ministro de defensa , aquí las conversaciones de palabras quedan entre personas y aquí son instituciones las que están llevando a una negociación a cabo y las conversaciones en instituciones son documentales pero aquí no hay documentos que reflejan los acuerdos que se llegaron yo no estoy disponible para pronunciarme favorablemente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que pasa es que el abogado nuestro le hizo un monto de preguntas junto con el señor Alcalde y lo que dijo Marcial es así y el ministro va a solucionar todos los problemas porque hay algunas situaciones que las puede hacer

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- **lo** más importante que buscamos todos acá es poder recuperar la playa Amarilla y no pagar esa cantidad de dinero pero creo claramente que cuando se presenta este tipo de reuniones hay que llevar un documento por escrito solicitando lo mismo que ustedes hablaron, yo sugiero que la envíen al ministro ya que fue una reunión que se hizo hace unos pocos días por lo tanto la información está fresca que lo mismo que plantearon y el ministro lo mismo que respondió lo mande por escrito y nosotros nos pronunciamos y ahí tenemos un documento por escrito dándonos respuesta y efectivamente que el ministro va estar de acuerdo y apoyar esta misión pero nosotros pronunciarnos de algo que ustedes hablaron, no es que dudemos de ustedes sino que tenemos que tener un documento o un sustento por escrito porque como se dijo acá se hizo un acuerdo a nombre de la comuna, por lo tanto necesitamos tener documentos en el caso que en el día de mañana hay cualquier suceso o cambio de ministros y tener el documento que no importa el nombre del ministro, sino que nos dijo que nos iban apoyar y nos iban hacer esta rebajas y esto es lo que corresponde y nosotros tenemos ahí documento que nos apoye y avale la posición y nosotros poder tener la playa Amarilla acá en la comuna como corresponde

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo no he pedido votación hoy día yo solamente quería contar a mi colegas lo que sucedió en Santiago, lo importante que los seis que están aquí conozcamos lo que pasó en Santiago, eso fue lo que nosotros conversamos y créanme que nos vinimos todos muy contento con el tema y quisiéramos bajo lo que conversamos votar y tiene razón ustedes de que hay que tener un documento firmado y establecido y es más seria prudente que el Alcalde y el asesor jurídico estuvieran y pudieran entregar su versión, pero créanme que la reunión en un 100% en líneas generales

tuvimos un 100% de aceptación y para Concón como visión turista y gastronómica es muy bueno tener a mano esa playa y que no se siga deteriorando como esto hoy día

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El ministro se comprometió venir a Concón porque el Alcalde lo invito a almorzar o a cenar
- Vamos a sacar de pronunciamiento el punto 10, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 183 unánime**
- Voy a pedir que la próxima semana no hagamos reunión, ya llevamos dos y la última seria a fin de mes

ALCALDE (S)

- Nosotros tenemos dos propuestas que están subidas al portal que es el arriendo de camiones de volteo y la esterilización del instrumental médico y si mal no recuerdo esas propuestas tiene que estar adjudicada entre el 22 y 23 de junio y requieren acuerdo de Concejo si tuviéramos oferentes para adjudicar

SECRETARIA MUNICIPAL

- Habría que ponerse de acuerdo porque podría ser la semana del 20

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quiero pedir un informe sobre las licencias médicas, pero en toda la municipalidad, salud y educación

SECRETARIA MUNICIPAL

- Todas han sido cobradas porque si no las pagan los funcionarios deben apelar o sino a ellos se le debe cobrar los días

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Quiero pedir una comisión de control para analizar el informe de ejecución presupuestaria

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- cerramos la reunión

MARÍA LILIANA ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL